

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono nº 37.—No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 idem.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono nº 67.

Número atrasado diez cts.

Dos Ediciones Diarias.

Jueves 4 de Julio de 1907.

Año XXIII.—N.º 7.061.

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

CASAS RECOMENDADAS

Platería, Joyería y Relojería de Viuda e Hijos de Fernando García
(CASA FUNDADA EN 1810)
Tienda, Poeta Iglesias, 10.—Talleres, Minagustín, 21.
Taller de platería y cubiertos, dirigido por el maestro don Mariano González.

Se construyen cuantos encargos se hagan en joyería. Se reforma toda clase de joyas y se hacen nuevas según dibujos. Especialidad en pulseras de pedida. Se compra oro, plata y platino.
Premios en varias Exposiciones.

LIBRERIA DE CALON

Letras para bordar, a 25 y 50 céntimos.
Máquina y accesorios para festonear, 1,70.

HEMOS RECIBIDO NUEVOS
DIBUJOS DE FESTONES
PLAZA MAYOR, 33.

ABANICOS CON NOMBRE Hay todos los nombres.
PRUDENCIO SANTOS BENITO. - Plaza Mayor, 17 y 18.—

LA TREVEJANA
Aceites finos de olla de Sierra de Gata, de Julián de la Rúa, cosechero y exportador. Almacén y refinería, Zamora, 35. Teléfono 153.
SALAMANCA

GRAN ALMONEDA!!
Inmenso surtido en toda clase de muebles, especialmente en cómodas, aparadores, sillas y mesas de comedor y despacho, sillerías, colchones y otros artículos a muy reducidos precios.
Compra de toda clase objetos y muebles usados. Marcelino Turrión, Juanelo Rey, 5 (frente a Los An daluces). 80-26

Imprenta y Librería de Núñez
Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42
Salamanca.

Notas políticas

En el despacho del presidente del Congreso se reunieron los jefes de las minorías de dicha Cámara, citados al efecto por los señores Maura y Dato.

De aquellas asistieron los señores Samerón, Moret, Canalejas y Azcarate.

El señor Barrio y Mier estuvo representado.

El señor Maura expuso el objeto de la reunión, que era el de dar a conocer la línea de conducta que el Gobierno se ha trazado en cuanto se relaciona con todas las cuestiones entregadas a la deliberación del Parlamento.

Quería el señor Maura llegar a un acuerdo con todas las minorías respecto a qué proyectos han de discutirse ahora y cuáles otros han de dejarse para la etapa parlamentaria del otoño.

A la inteligencia que el señor Maura perseguía y previa una deliberación que duró más de hora y media, se llegó, puesto que, terminada la reunión, el jefe del Gobierno, que fué el primero en salir del despacho del señor Dato, manifestó que ahora serían discutidos los proyectos de reforma electoral y de justicia municipal y el grupo de proyectos económicos, complementarios del presupuesto.

Claro está que también serán discutidos ahora proyectos como el de colonización interior, que se sabe no han de ofrecer gran discusión.

Dejense para discutirlos en otoño el proyecto de Administración local, las reformas de Marina y el presupuesto.

El señor Maura ha insistido en su propósito de prolongar todo el tiempo posible las sesiones de Cortes, con objeto de que la labor parlamentaria resulte fructífera, dejando sólo pendiente para discutir desde Octubre a diciembre los Presupuestos y el proyecto de Administración local.

Interrogado don Melquiades Alvarez respecto a la última reunión de las minorías republicanas, y convocatoria para la reunión del domingo próximo, se ha mostrado por completo enemigo a que las minorías se encarguen de la reorganización del partido.

Cree que deben organizarse los antiguos partidos republicanos con sus programas propios y sus tendencias especiales, pero poniéndose de acuerdo para una acción común.

dependiente de Comercio. Se ofrece para almacén de tienda, en el ramo de coloniales ó salchichería, quince años de práctica, buenas referencias; darán razón en la imprenta de este diario. 4 3

LA VERDADERA REVOLUTOSA
—Zapatería—
Botas de cartera para señora, mate, a 5 pesetas 50 céntimos y 6 pesetas 50 céntimos.
Brodequines mate para señora, a 5 y 6 pesetas.
Estas clases son especiales de la casa.
Escaleras de Pinto, 1 y 3 (plaza 3)

Salón Modas
Sombreros de señora y niños. Grandes rebajas por fin de temporada. Bateleras para niños desde 1 50 pesetas. Plaza Mayor, 46, principal.
Casa JACINTO NIÑO

Desde Madrid

(POR CORREO)
INFORMACION CASTELLANA

NOTAS DEL CENTRO

La vida, que se complace en ir mezclando la alegría con la tristeza en su continuo tejer de horas e ilusiones que vienen y horas y desengaños que van, hace que para esta crónica sirvan de asunto dos muertes, una boda y una velada agradable.

Los sonos alegres de fiesta, de esa fiesta de la vida, en los que entran como principales armonías la juventud y el amor, se ven mezclados con los dolores y pesares que esa misma vida ofrece, y unos y otros se justo aceptarlos y aun ofrecerlos así unidos, como la Naturaleza misma nos proporciona.

—La muerte de un castellano ilustre, don José Muro, que ha sido generalmente sentida, priva al Centro Castellano de uno de sus hijos más queridos y de uno de sus protectores más ilustres y entusiastas.

El Centro, en donde ha causado hondo pesar esta muerte, dedica al ilustre finado un cariñoso recuerdo, en el que envuelve todo el profundo sentimiento que le produce.

—También ha sido muy sentida por la colonia castellana que reside en la corte, la muerte de doña María del Carmen Regidor y Rodríguez, esposa del que fué ilustre presidente del Centro don Victoriano Lorente.

—El sábado en el amplio salón de fiestas del Centro, se celebró la velada semanal, que fué un nuevo éxito para la comisión organizadora.

El escogido programa fué artísticamente interpretado por varias distinguidas señoritas castellanasy algunos simpáticos socios del Centro.

—En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, de esta corte, se ha verificado el enlace de la lindísima señorita Carolina Rodríguez con el distinguido joven don Eustasio González.
Apadrinaron a los contrayentes don Rodrigo Zapino y doña Esco-

lástica San Emeterio, tía de la novia.
—Ha sido designado por la región castellana vocal de la Comisión de productores de España, el presidente del Centro Castellano, y excelentísimo señor don Gregorio Bernabé Pedraza.

—Los augurios y vaticinios que se habían hecho acerca del Centro Castellano, han resultado tan caprichosos como falsos.

A raíz de aquella magna asamblea que sirvió para arrancar al Gobierno la protección arancelaria que tanto necesitaban nuestros trigos, vinieron sobre esta importante sociedad todas las envidias, todos los rencores y toda una porción de pequeñas pasiones que amenazaban de muerte su vida, si no hasta entonces todo lo próspera que hubiese sido de desear, lo suficientemente práctico para que Castilla entera reconociese su importancia.

Esto, como es natural, provocó en la vida social de esta entidad una profunda crisis, cuyo periodo evolutivo ha sido largo y pesado y no exento de complicaciones que mil y mil veces han estado a punto de dar la razón a los que sentenciaron a muerte este Centro, creado por Castilla y para Castilla.

En la historia de esta crisis, muy necesaria como comienzo de la información que hoy inauguramos, justo es consignar un hecho saliente y merced al cual toda se ha salvado. El hecho a que me refiero es el noble desinterés del que ocupó su presidencia señor Lorente, quien después de haber prestado una cooperación valiosísima y por todos estimada como imprescindible para su primitivo desarrollo y para la primera y gloriosa conquista que el Centro Castellano puede consignar en su historia con un desinterés digno de aplauso, dimitió para acallar las envidias y los rencores a manos de los que seguramente moriría la sociedad. En su final, como en sus comienzos, su modestia y su gran amor a Castilla, dieron a la sociedad sus principales elementos de vida, y la sociedad y Castilla entera, si no es ingrata—y en su hidalguía y generosidad no cabe este sentimiento—sabrán agradecerse los.

Resuelta, pues, la crisis del Centro, una nueva junta de transición se encargó de su guía. Malo era el temporal desencadenado contra él, para que unas manos tan poco hábiles pudieran guiarle por el camino seguro que todo el mundo deseaba, y aquella junta, más que de transición, fué una junta relampago, cuya obra no parece por ninguna parte.

A toda costa era preciso salvar el Centro de los peligros que le amenazaban y buscar en los castellanos que le sostenían el espíritu de Castilla noble y grande, flotando por encima de todos los resentimientos personales y haciendo que aquél se sobrepusiera a todos, sirviendo de lazo de unión.

¿Cómo se consiguió esto? Con la elección de una nueva junta, en la que elementos nuevos y valiosos pudieran traer ideas grandes y prestigiosas con las que realizar la obra magna de dar al Centro la representación misma del espíritu de Castilla.

Hecha sucintamente la historia de las vicisitudes porque ha pasado la que para nosotros debe ser querida casa de Castilla, nos ocuparemos en lo sucesivo de cuanto esta haga.

Su labor, más que suya, es de Castilla y a ella se debe por entero.
BORREGUERO.

LA ASAMBLEA REPUBLICANA

Fórmula aprobada.

He aquí el texto de la proposición que aprobó la asamblea de Unión Republicana, celebrada en el teatro de Variedades, de Madrid.

—Los representantes que suscriben, entendiendo que importa llegar a una fórmula que armonice las diversas tendencias marcadas en esta asamblea, y que la discusión habida ha ilustrado suficientemente todos los puntos a debatir, proponen se tomen los siguientes acuerdos:

1.º La asamblea se ratifica en la alta necesidad de que subsista la Unión Republicana.

2.º La Unión Republicana constituye una agrupación política, con un sentido esencialmente democrático y autonomista.

3.º Se recomienda a la dirección de la Unión Republicana a la minoría parlamentaria, autorizándola para que se organice a tal efecto como conveniente crea, y para que regule la organización del partido sobre las siguientes bases:

(a) Que las Juntas municipales, provinciales ó regionales, se constituyan como lo estimen oportuno, sin más limitaciones que hacerlo democráticamente y quedar sometidas al Directorio ó Jefatura que se designe.

(b) Que no se reconozca personalidad a la Junta que no aporte fondos para atender a los gastos propios y a los generales del partido.

(c) Que cada Municipio, provin-

cia ó región posea un sólo organismo directivo, al que deberán obedecer cuantos individuos y colectividades se afilien a la Unión.

(d) Que la Unión Republicana celebre asambleas cada dos años.

(e) Que para la resolución de todos estos particulares y la designación de los poderes directores, se celebre una nueva asamblea dentro de seis meses.

4.º La asamblea declara que la Unión Republicana no es Solidaria ni no Solidaria, pudiendo formar en ella los republicanos de una y otra tendencia.

5.º La Unión Republicana reconoce: Que es medio recomendable para depurar la función electoral, el anamamiento de las fuerzas no viciadas por el caciquismo, absteniéndose de declarar cómo deben hacerse estas concentraciones, que en cada sitio han de responder a la forma especial que a ella le lucha revista.

De Fomento

La Comisión para el estudio de la concentración parcelaria ha publicado un cuestionario con el fin de encontrar los remedios adecuados al excesivo fraccionamiento de la propiedad, causa poderosa en muchas comarcas de graves males, como son, entre otros, la improductividad del cultivo, el exceso de gastos, la pérdida de tiempo, la dispersión de las familias, el desamor a la tierra y su abandono.

Dicha Comisión confía en que las entidades y personas a las cuales se dirige, cooperarán a la obra de renovación y fomento de la economía agraria que el Gobierno persigue, estudiando con espíritu sereno e importante asunto a que el cuestionario se contrae, y emitiendo sobria y claramente su parecer sobre cada una de las preguntas formuladas.

—Bajo la presidencia del señor Besada ha quedado constituido el Consejo de la Producción y del Comercio.

CRONICA

Una entrevista.

En cuanto me he enterado de la inesperada Real orden que el anciano señor Rodríguez San Pedro ha hecho pública, rebajando el sueldo a los maestros, he marchado a un pueblecillo muy cercano a la ciudad y he hablado con el profesor del pueblo.

En el camino, los seculares árboles, con sus enormes ramas, se besaban tierna y amorosamente; la carretera se extendía plana, ancha, recta, y por ella marchábamos en peregrinación, unos gañanes, un sacerdote, dos chiquillos apacientando unos ovejas y dos viejas comadres con sus borriquillos cargados de múltiples encargos. El río, corría manso a la derecha, por entre recodos bruscos, bajando por pendientes pesaderas y llevando a las orillas nacarada espuma que se deshacía brevemente. A la izquierda, en interminables tierras de pan llevar, espigaban unas mujeres morenuchas y flacas y unos niños haraposos y sucios, y más allá, en el alto de un tesoro, un zagalillo cantaba placidamente melodiosas canciones, mientras abajo, en el verdeante prado, pastaban unos toros mansos y unas vacas blancas.

Desde la carretera, se veía la torre del pueblecillo, ancha, vetusta, con dos campanas grandes, y arriba, en la cúpula una cruz, y al pie de la cruz un enorme nido de cigüeñas. Entré en el pueblo; las calles desiertas y pedregosas, se confundían en abigarrado conjunto; la gente trabajaba en el campo; las puertas de las casas, de aquellas casitas pequeñas y soleadas estaban cerradas, y allá, en un desconchado edificio, muy bajo, con unas ventanitas diminutas y un tejado casi plano, el maestro enseñaba a leer a unos 30 ó 40 chicos.

Entré en la escuela, y el maestro vino en segunda hacia mí, risueño, con su gorriillo y sus gafas y su inevitable palmeta. Los chicos todos volvieron la cabeza, me miraron de arriba a abajo, y en el local-escuela se hizo un silencio sepulcral.

Ahora hablaría yo, si no temiera hacer interminable este artículo, de las pésimas condiciones higiénicas y pedagógicas de la escuela, del material, del menaje, de las mesabancos; pero no es ocasión esta de repetir lo que ya sabemos todos de antiguo.

Dije al maestro lo que deseaba de él. Le hablé acerca de la Real orden del señor San Pedro, y el maestro me dijo:

—Créame usted. Esto es una vergüenza que no se debe ni se puede tolerar. Contrasta con la que se hace en el mudo civilizado. Cuando vemos que más de las dos terceras partes de los españoles carecen de las más elementales nociones de lectura y de escritura, que apenas tenemos los maestros para comer y para material de escuela, aún pre-

tende el ministro ver centros de enseñanza que gozan de retribuciones superfluas, que cobran demasiados algunos maestros y trata de rebajar los sueldos.

Yo escuchaba al viejo maestro con amorosa placidez. Luego, se sujetó bien las gafas, se llevó las manos a la cabeza y dijo:

—Esto es bochornoso; esto es intolerable... En vez de dictar Reales órdenes, como ésta, se debía de cumplir lo dispuesto en el año 1857, y así se crearían unas 6 000 escuelas. Y sobre todo, cuando caminábamos por buenos senderos, cuando parece que iba a mejorarse mucho la situación del maestro, nuevas ordenes llegan, y dan al traste con aquellos rumbos y aquellos horizontes, truncando la fe y las ilusiones que los maestros tenemos en la enseñanza.

Y el viejo profesor de instrucción primaria me habló después del Japón que en 1868 tenía 47 000 escuelas y hoy cuenta con 107 000 perfectamente retribuidas. Más tarde, me dijo:

—Créame, usted, amigo. Yo no sé cómo ha quien sea ya maestro... Mis hijos serán antes peones de albañil...

Yo asentí a sus palabras y cuando me despedí de él dije para mis adentros:

—Efectivamente; yo no sé ni cómo hay ya maestros...

En la escuela, quedaban los chiquillos, produciendo, al leer, una tremenda alegría. El maestro me dejó a la salida del pueblo, y puesto ya en la carretera, comencé el retorno a la ciudad, pensando en si éste paso llegaría un día en que los españoles se negasen a pisar las aulas de las Escuelas Normales, aperecidos del calvario que les espera si a tal cosa se deciden.

José SANCHEZ-GOMEZ.



GENERAL PRIMO DE RIVERA
Nuevo ministro de la Guerra.

DE CURSIVA

Los baños públicos

Para el señor Alcalde

No es que vaya a arreglar Salamanca a fuerza de bandos, señor Alcalde, fuerza el desarreglo, aunque en parte, consiste en que todos estamos desbandados, en parte consiste también en que ni sueltos ni en bandadas tenemos arreglo.

¿Que quiénes son los sueltos?
Son los que se van a bañar sin compañía.

¿Que quiénes son los de las bandadas?
Los que se reúnen para ir juntos a bañarse.

¿Que dónde se bañan? Pues se bañan, señor Alcalde, triste y bochornoso es decirlo, se bañan en la pesquera del Sur.

Hace poco se publicó por la Alcaldía un bando, donde fijaban los sitios en que se podían bañar las gentes.

Aplaudimos a usted entonces como merecía, pero ¡ay dolor!, ahora resulta que nadie hace caso del bando y que las vecinas del Arrabal (de Salamanca, señor Alcalde, aunque usted no quiera, de Salamanca) y muchas lavanderas se lamentan de que en el Sur se bañen una porción de bigardos, despreciando las órdenes de la Alcaldía.

¿No puede ponerse coto a esto?
Quizá fuera oportuno publicar un nuevo bando, diciendo que el primero se publicó para que se cumpliera.

Lo mejor, de todos modos, será que mande usted por el lugar de la ocurrencia una pareja de municipales, ordenándoles antes que dejen el sable en casa y lleven una buena vara.

Gracia que espera etc., etc.,
F.

Un proyecto de Gobernación

El señor Lacierva ha leído en el Senado el proyecto de ley para contratar la construcción de líneas telefónicas, cables y estaciones radiotelegráficas.

El articulado dice así:
Artículo 1.º Se autoriza al Go-

bierno para desarrollar por medio de entidades nacionales los servicios de radiotelegrafía, cables y teléfonos.

Artículo 2.º Al pago de los gastos de cada nuevo servicio se dedicarán en primer término, sus propios productos, pero cuando sean insuficientes ó los deba percibir el Estado, podrán completarse ó sustituirse con los de otros servicios análogos establecidos con fondos de Empresas que sean ya propiedad del Estado ó hayan de pasar a serlo en los veinte años siguientes a la fecha de publicación de esta ley.

Artículo 3.º Las concesiones de esos nuevos servicios se harán en pública subasta con todas las condiciones necesarias para garantizar los intereses y la seguridad del Estado. Madrid, etc.

Ayuntamiento

La sesión de ayer.

Abrióse a las siete y cuarto, bajo la presidencia del alcalde señor Mirat y con asistencia de los concejales señores García Tejado, Angosto, Cuesta, Palomero, De Antonio, Arias, Santa Cecilia, Ullibarri, Ruiz, Marcos Martín y Partearroyo.

En el salón se ve muy escaso público.

Fué leído el acta de la sesión anterior, siendo aprobada, pasándose acto seguido al

Despacho ordinario

La construcción del cuartel.
Fué leído un informe de la Comisión de Obras, sobre la proposición presentada en la pasada sesión por varios señores concejales, pidiendo la construcción de un cuartel de caballería y el arreglo del de Trilingüe, para evitar el traslado de las tropas que guarnecen la plaza.

En el informe se decía que en el Rollo existen excelentes terrenos para la construcción de referido cuartel y que se pidiera autorización al capitán general de la región para que los ingenieros militares reconociesen los terrenos elegidos para la edificación del cuartel y para que al mismo tiempo estudie las obras que con más urgencia son precisas hacer en el de Trilingüe para dar comienzo a ambos lo más pronto posible.

El informe fué aprobado después de algunas palabras pronunciadas por los señores De Antonio y García Tejado.

Una alineación.

Fué también leído otro informe de la Comisión de Obras, en la proposición del señor Millán, sobre la alineación del corral de San Marcos, en el que se notificaba que se derogaba la línea en lo que respecta a la casa número 5 de dicho lugar, y que se expusiera al público el nuevo plano para oír reclamaciones.

El informe fué aprobado.

Licencias de obras.

A don José Cifuentes se le concedió permiso para ejecutar obras en la casa número 2 de la calle de la Soledad.

Y a don Samuel Estefanía, para contruir un paso-nivel en una de las cunetas del paseo del Rollo.

Merendero.

A don Joaquín Agudo se le concedió la licencia que solicitaba para instalar como en años anteriores un merendero en el Soto Muñiz.

Proposiciones aprobadas.

Lo fué una de la Comisión de obras pidiendo la construcción de unas escalinatas que den acceso desde la plaza de la Verdura a la Mayor, y el adoquinado de la parte Oeste de dicha plaza, conviniéndose en hacer estas obras por administración.

También fué aprobada otra proposición de la misma Comisión, solicitando la construcción de aceras desde los urinarios de la Plaza Mayor a las farolas que hay junto a los canapés.

Empadronamiento.

Se le concedió empadronamiento a don José Pedro Manso y Zúñiga en el concepto que le correspondía.

Los consumos.

Se dió cuenta a la Corporación de que la recaudación por consumos hasta el mes de Junio, había obtenido un superávit sobre la experimentada en el pasado año hasta el mismo mes, de 10.400 pesetas, y que la obtenida durante la pasada semana ascendía a la cantidad de 13.760 con 13 céntimos.

Ruegos y preguntas.

Las turbias.
El señor García Tejado, aludiendo a la reciente turbia experimen-

NOTICIAS

En Albacete ha fallecido a la edad de veintinueve años, el estudiante de sexto año y alumno interno de la Facultad de Medicina de esta Universidad, don Guillermo Escalada Hernández.

A su afligido padre don Ramón Escalada y Carbajal y a la demás familia del malogrado joven, les enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ayer visitó esta ciudad un representante de los Estados Unidos con objeto de comprar botes de Huelvol fran de los que siguen vendiendo a 50 céntimos en "La Fama", ultramarinos y coloniales, Corriolo, I (esquina Juan del Rey).

Café restaurant SUIZO

Hielados variados. Cervezas: Boks, 0,20 pesetas. Doble, 0,40 ídem.

Don Oscar Moyer, propietario de un salto de agua en el término de Molino del Risco ha presentado en este Gobierno una denuncia contra varios vecinos de Alberquería y Casillas de Flores, los cuales han hecho una presa en dicho río sin la debida autorización.

La Guardia civil de Béjar ha recogido una escopeta en el registro que practicó en la casilla del peón caminero de la carretera de Ciudad Rodrigo.

El dueño ha sido denunciado al Juzgado municipal por no tener la correspondiente licencia de uso de armas.

ANUNCIO

En Doñinos de Salamanca, casa de Lisardo Sánchez, se reciben proposiciones hasta el día 15 del actual, para transportar 400 vagones de abono, desde su fábrica hasta la estación de Tejares.

Al alcalde de Vitigudino se han remitido las hojas de aprecio y tasación relativas a los expedientes de expropiación forzosa de la carretera de Vitigudino a Fuente de San Esteban.

El juez de instrucción de Béjar cita al procesado Casimiro B. azquez, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca en aquel Juzgado a fin de corresponder a los cargos que le resultan en el sumario que con otros se le sigue por el delito de alteración de orden público.

El gobernador civil de esta provincia ha aprobado la hoja de tasación relativa al expediente de expropiación en el término de Cantalupo, para la carretera de Cañal a Piedrahíta pasando por Peñaranda.

Juguete de moda, los célebres Toribios sacando la lengua, se venden en "La Fama", ultramarinos, Corriolo, I (esquina Juan del Rey).

NOTAS DE SPORT

Dion Bouton

La conducta del joven Alberto de Dion inquietaba profundamente a su familia.

Su temperamento ardoroso le conducía a mil locuras, y los grandes círculos de París le veían cada noche ganar y perder verdaderas fortunas en sus mesas de juego.

Tan pronto se levantaba habiendo ganado 100.000 francos como hacía una diferencia de medio millón, y si algún periódico daba cuenta de sus hazañas en términos que no le agradasen, provocaba a un duelo a su redactor y después de atravesarle el brazo, estrechaba su mano cariñosamente.

Y con todo esto, el entonces conde de Dion era adorado de cuantos le trataban por su proceder franco y leal, su generosidad y compañerismo que constituían el fondo de su carácter.

Uno de sus fieles servidores contaba un día que habiendo ganado Dion una suma enorme, próximamente un millón de francos, depositó esta cantidad en una gran copa donde todas las noches acostumbraba a vaciar sus bolsillos de jugador.

Y la copa colocada sobre la chimenea de su aposento estaba a disposición de sus amigos que necesitaban veinticinco lúises por el momento.

Una mañana el criado advirtió al conde que el nivel de la copa descendía rápidamente, y desde entonces cada vez que hallándose todavía acostado, venía alguno acariciar la copa, se le indicaba que extendiera sobre la cama su contenido, y así tomando a su vista la cantidad necesaria se prolongó el filón por más tiempo.

Con la misma facilidad gastaba diez mil francos en un regalo que convidaba a una copa de champagne. En una palabra, vida de jugador, duelistas y trasnochador; vida de ruido, generosa, pródiga e indolente.

Con todo, hay que advertir que el joven Alberto causó a los suyos disgustos de carácter más grave toda vía.

Desde su niñez se forjó un deseo inmoderado de todo aquello que se relacionaba con la construcción mecánica. A los diez años obligó a su padre a que le comprase una pequeña locomotora de vapor; a los quince construyó un enorme ascensor hidráulico para regar un jardín de su propiedad; y por fin, cuando a los veintinueve años se creyó necesario

alejarse de París, llevándolo a Munich para cambiar de ambiente, aprovechó sus ratos de ocio para concebir en concreto un modelo de coche de vapor que hacia tiempo tenía en su mente.

Estos síntomas eran para su familia una verdadera fuente de inquietudes.

Un joven tan esbelto, elegante y fornido ¿podría tener un cerebro tan desequilibrado? Puede dispensarse a los jóvenes que hagan locuras, que sean jugadores o trasnochadores; pero un Dion con manías de inventor y aficiones de obrero, no lo podía concebir ninguno de sus allegados.

Era ya tarde. Una coincidencia acabó por plantear la crisis en definitiva.

El conde de Dion organizaba con el duque de Morny un gran baile que ofrecía por su cuenta a lo más selecto de París, y necesitado algunos accesorios de cotillón, fué a la casa de Giroux, el gran alemán de juguetes del Boulevard de los Italianos.

De pronto se detiene ante una preciosa maquina de vapor, cuya ingeniosidad y esmero en la fabricación revelaban no sólo un hábil obrero sino un inteligente inventor.

¿Quién ha construido esta máquina?—preguntó el conde.

—Dos modestos fabricantes de Chignancourt; los cuñados Bouton y Trepardoux.

Una hora después el conde de Dion se encontraba en aquel pequeño taller.

—¿Cuánto ganan ustedes construyendo esas maquinas?

—Poca cosa; hay pocos aficionados y no se recompensa nuestro trabajo; siete u ocho francos al día cada uno.

—Pues bien; trabajar para mí y yo os pagaré 10 francos y todos los gastos.

La combinación fué aceptada y los obreros colocaron sobre la puerta de su taller un rótulo llamante: "Trepardoux y Compañía."

De este modo el desterrado de Munich pudo dar forma y llevar a cabo su concepción; pero no siendo Chignancourt lugar propicio para los ensayos, los tres asociados se trasladaron a la Avenida de Malakoff, donde se instalaron adquiriendo algunos más utensilios y cambiando la anterior razón social por la de "Dion Bouton y Trepardoux", siendo esta la primera vez que los célebres nombres de Dion y Bouton aparecen oficialmente combinados.

La noticia cayó como una bomba en la familia, que consideró deshonrado su nombre. Un Dion asociado a dos obreros! Este nombre estampado en los membretes de papel comercial! Era una verdadera desgracia y la peor de las calamidades.

Pero aun había de descender más el conde de Dion.

Bien pronto se le vió dirigiendo un extraño cuadrúpedo de vapor, alimentado por alcohol, en la Avenida de Malakoff y en la aristocrática de los Campos Elíseos, despidiendo una espesa columna de humo, causando la hilaridad de los vagos y sufriendo las burlas de los golfos.

Era el año 1883.

Después de haber trabajado el vapor unos diez años y de haber vendido calderas a la Marina, el conde de Dion creyó que se podría sacar algún partido del motor a exposición que le venía intrigando.

Trepardoux se indignó de tal modo, que Dion, tuvo que continuar ocultamente sus estudios con un tal Delalande que tenía su taller hacia la Plaza de la República.

En 1894 se corrió París-Rouen y el conde de Dion plenamente convencido, reunió a sus asociados y les propuso dedicarse al motor de petróleo.

Trepardoux rehusó y Bouton aceptó la proposición.

Aquel día se constituyó la casa de "Dion Bouton", que bajo esta razón social ha llegado a ser la admiración del mundo industrial.

El conde de Dion, hoy marqués de Dion, es el prototipo de esta nueva y poderosa industria que sólo en Francia ocupa más de 300.000 obreros, el jefe de una de las más gigantescas fábricas de acero del mundo; y cuando los que hace algunos años le acusaban de haber deshonrado el nombre de su familia, visitan la inmensidad de sus talleres donde las correas transmisoras de energía se retuercen como serpientes llenas de vida y las innumerables piezas de maquinaria realizan su trabajo misterioso; cuando penetran en el santuario de los laboratorios, donde los más célebres químicos del mundo científico estudian la composición de los aceros, y cuando finalmente examinan en su conjunto la obra del joven Alberto de aquellos días, no pueden menos que saludarle con respecto y confesar que no ha perdido el tiempo, desde que abandonando las mesas de juego se entregó al estudio de la mecánica.

Y si siempre se ha dedicado a ésta con cariño, aquéllas en cambio jamás le han vuelto a ver.

MERCADOS

Salamanca.—En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios:

Trigo, 44 reales las 94 libras sobre vagón.

Cebada, 43.

Algarrobas, 40.

Garbanzos, de 1.ª, 130.

Idem de 2.ª, 115.

Idem de 3.ª, 100.

Alubias de 1.ª, 100.

Idem del Barco, 90.

Todos los precios en reales y por fanega.

EL LUNES PRÓXIMO

PLANA LITERARIA

tada en las aguas del Tormes, dijo que un vecino le había dado la solución al conflicto sin necesidad de hacer ningún gasto.

Según este evento—dijo el señor Tejado—puede evitarse el que el vecindario se vea falto de agua durante las turbias, usando filtros de piedra de Canarias, que limpian muy bien el agua y la dejan cristalina, filtrando uno de ellos 30 cántaros por cada veinticuatro horas.

Este señor se compromete a hacer estos filtros, siempre que el Ayuntamiento le deje después vender el agua.

El señor Santa Cecilia dijo que el Ayuntamiento debía acometer tal empresa por su cuenta, y después dar gratis el agua al vecindario.

Ambas mociones pasaron a informe de la Comisión correspondiente.

Sin interés.

Los señores Angoso y Palomero dirigen al alcalde dos ruegos de escaso interés.

Habla el alcalde.

Antes de levantarse la sesión, el señor Mirat pronunció algunas palabras.

Primero dijo que al tratar de reunir al Sindicato de personas pudientes para que por ellas mismas se acometasen las obras del alcantarillado, se encontraba con que no sabía qué garantías, condiciones, y bases, ofrecerles, rogando, por tanto, a las Comisiones de Obras y de Hacienda estudiaran las mismas para resolver el asunto.

Después, el señor Mirat se quejó de lo mismo respecto a una proposición del señor Arias, para reunir a todos los propietarios de las casas por donde ha de pasar la gran vía, con objeto de poerse de acuerdo sobre las expropiaciones, haciendo idéntico ruego a las Comisiones de Obras y Hacienda.

Y por último, dijo que en el Campo de San Francisco y en la Alamedilla había escasez de luz, siendo preciso instalar más lámparas, y también trasladar al camino de la Estación el abrevadero de la Puerta de Toro, por los frecuentes atropellos de ganados que allí ocurren.

La Corporación aprobó lo propuesto por el señor Mirat en sus ruegos.

Y acto seguido se levantó la sesión a las ocho en punto.

Desde Zamora

(De nuestro corresponsal.)

Un suicidio.

Hace dos o tres días se presentó en la inspección de vigilancia de esta ciudad, una mujer, vecina del barrio de Caballeros, llamada Mercedes Crespo Pérez, denunciando que su esposo Luis Junquera Palacios, de cuarenta y cinco años de edad, había desahogado el domicilio conyugal, ignorándose su paradero.

Los inspectores ordenaron a sus agentes hicieran cuantas pesquisas estuvieran de su parte para averiguar el paradero del desaparecido, pero nada pudieron conseguir.

Ayer por la tarde, varias personas que transaban por el camino que conduce a Carrascal, frente por frente a las aceñas tituladas "Gijón", observaron que aguas abajo venía un bulto, que parecía el de una persona; efectivamente, al hacer averiguaciones notaron que lo que habían visto era el cadáver de un hombre.

Avistado el cadáver de barrio de San Frontis, a cuyo término pertenece, éste dió inmediata cuenta al Juzgado de instrucción, quien ordenó la extracción del cadáver y su conducción al depósito del cementerio, llevada a cabo en un camión custodiado por dos agentes de la autoridad.

El cadáver fué identificado, siendo el del desgraciado Luis Junquera Palacios, encontrándosele, además, las cédulas personales a él pertenecientes.

En el barrio de San Frontis, donde me personé anoche para enterarme del suceso, he oído decir que el motivo de haber el Junquera cometido tan fatal resolución, ha sido frecuentados reveses de fortuna.

El desgraciado suicida era un hortelano bastante bien acomodado. Dios le haya acogido en su seno.

Accidente ó suicidio?

También desde el inmediato pueblo de Villaralbo participaron ayer que en aquel término municipal, y fluyendo sobre las aguas del río Duero, un guarda había visto el cadáver de un hombre.

Rendido guarda, auxiliado por varios vecinos, extrajo el cadáver, resultando ser el del vecino de dicho pueblo Benito Roncero, de sesenta y cinco años de edad.

Reconocido por los facultativos, el ahogado no presentaba señales de violencia alguna, y se supone que se trata de un suicidio ó de un accidente casual, aunque todo el pueblo cree más probable lo segundo, dado el carácter pacífico y condiciones especiales del desgraciado Benito.

Descansen en paz.

El Juzgado de instrucción de Zamora instruye diligencias para averiguar cómo ocurrió este suceso.

Distinciones merecidas.

Por Real decreto del Ministerio de Fomento ha sido nombrado jefe de Fomento, el presidente del Consejo provincial de Agricultura, el rico propietario don Luis Chaves Arias.

El señor González Besada ha en-

viado una atenta carta al señor Chaves (que, dicho sea de paso, nada sabía), participándole que al hacer tan acertado nombramiento, sólo había tenido en cuenta los inmensos trabajos realizados por el señor Arias en todas las interesantes materias que han de constituir la labor de la Corporación que ahora va a presidir.

La desheredada clase agrícola espera recibir mucho bien de la gestión del señor Chaves, quien además, es muy poderoso y espléndido terrateniente.

Seale enhorabuena.

También han sido objeto de distinción, por el delegado regio de la Cruz Roja, señor marqués de Polavieja, los señores don Fernando Carbó y don Juan Losada, coronel y primer teniente, respectivamente, del regimiento Toledo, como colaboradores para la organización del libro para la Cruz Roja.

Elección parcial.

El próximo día 14 es el señalado para la elección parcial de un diputado a Cortes por esta provincia, distrito de Bermillo de Sayago, por renuncia del señor Conde de Romanones, que, como ya saben los lectores de ese diario, fué elegido en las pasadas elecciones generales por cesión de don Federico Requejo.

Estese presenta candidato, sin que hasta la fecha se sepa que nadie le disputará el puesto que desde antiguo y legítimamente le pertenece.

JUFERLO.

—No quiero que me enseñes más cosas, sólo te falta ver el del trabajo.

—Me basta oír el nombre. No me gusta.

—¿Qué sabes tú?

—Me encuentro fatigado y renuncio a subir a la montaña si antes no puedo descansar un rato.

—¿Vas a dormirte? Ve que el tiempo y el sueño suelen resultar pesado.

—Después lo pensaré.

—Yo no me duermo, que otro viajero me estará esperando.

—Vete a buscarle, pues.

—¿De mí reniegas cuando tan sabiamente te he guiado?

—Ni conozco tu esencia ni me importa pues, aunque ofrecies tanto, dejas en el camino de la vida muerta la fe, marchito el entusiasmo.

—¿Qué culpa tengo yo de que los hombres siempre de mí abusando, se cansen de la misma compañía que siendo niños anhelaban tanto?

—¿Pues no eres tú la diosa del destino?

—El destino no existe; hay que labrarlo.

Si me llaman así por darme nombre es porque a la ignorancia abandonados los hombres creen que todo es misterioso, como si dependiera del acaso.

Soy la "razón humana". Dios me envía y al terminar la infancia os acompaña sólo porque El me manda a dirigir vuestros inciertos pasos.

Mas pocos son los que utilizan luego mi compañía. Muéstranse cansados como tú al poco tiempo, y me abandonan, y el resto de su vida están soñando.

—Pues eso mismo digo: Tengo sueño. Déjame, déjame, dormir un rato, y yo te llamaré si te preciso como antes te he llamado.

—Acaso cuando quieras se haga tarde para que puedas continuar andando.

—Eso no os cuenta tuya. Vete pronto.

—Pues lo quieres, te dejo. ¡Adiós ingrato!

Y tendiendo sus alas fué la diosa perdiéndose de nuevo en el espacio.

Triste el viajero se quedó durmiendo. Triste la musa se alejó llorando...

FIN DEL CANTO SEGUNDO

Arturo NUÑEZ GARCÍA.

de la Audiencia.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

Pleito importante

El lunes comenzó la vista ante el tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, del pleito en que son partes como demandante la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal, y en su nombre el procurador señor Durán (don Cipriano), con la dirección del letrado señor Nó (don Eduardo), el abogado del Estado señor Galán, en nombre de la administración y como coadyuvante de la misma la excelentísima Diputación provincial de esta ciudad, representada por el procurador señor Sánchez Gómez, bajo la dirección del letrado y diputado provincial señor Luna Gaviñanes.

La parte demandante reclama a la Diputación 875.000 pesetas en concepto de subvención, que esta no ha hecho efectiva por no haber cumplido la Compañía de los ferrocarriles citada las condiciones del contrato que con ella concertó, ni haber tampoco recurrido en forma a entablar el recurso, por lo que no se cree obligada a cumplir aquel contrato que ha quedado incumplido por la parte actora, según sostienen el señor Abogado del Estado y el letrado defensor de los derechos de la Diputación.

La primera sesión de este pleito la invirtió el señor Nó, defensor de la Compañía, razonando con gran tino y habilidad en apoyo de sus alegaciones, para sacar la consecuencia de que la Diputación debía ser condenada al pago de la subvención acordada a la Compañía, su representada, y así solicitó del tribunal que dictase su sentencia.

La segunda sesión, celebrada ayer, la invirtió el señor Galán, casi en su totalidad, pronunciando un informe magistral para demostrar que la parte actora no ha cumplido las condiciones del contrato que concertó con la Diputación, y concluyó interesando del tribunal un fallo favorable a aquélla con imposición de las costas a la parte actora.

De esta sesión utilizó también media hora el señor Luna, defensor de la Diputación, haciendo una detallada narración de los hechos origen del contrato concertado con la Compañía demandante, para razonar como lo hizo sobre ellos con la elocuencia, claridad y precisión que en él son peculiares, y a la una y media de la tarde se suspendió la sesión para esta mañana a las diez.

Aunque el señor Luna se encuentra en condiciones de salud poco satisfactorias, es seguro que hoy, como ya demostró ayer, haga un estudio concienzudo y acabado del asunto, pues ahora como siempre, es sabido que desmentiza los hechos con tal maestría, que saca partido hasta de los más pequeños detalles que entran los que le sean encomendados.

Tanto el discurso pronunciado por el señor Galán como del trabajo del señor Luna, se hicieron grandes y merecidos elogios.

A presenciar la vista de este pleito, que tanto interés entraña para toda la provincia, no han asistido más que varios diputados provinciales y algunos, pocos, abogados. Importa menos esto, según parece, que una vista causa por insignificante que sea.

Hoy termina la vista de este asunto, cuyo conocimiento está sometido al tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, constituido por los señores Casas, Martínez Valdeés y Portal, de la Audiencia, y los diputados provinciales señores B. ozas y Sánchez y Sánchez.

Ya publicaremos la sentencia que recaiga tan pronto como nos sea conocida.

que consume el tabaco de su pipa y saborea el venenoso ajeno. Fijate bien; es joven aunque al mirarle te parezca un viejo. Con la fatal bebida alcoholizada pretendía excitar su pensamiento. Es un artista misero y vicioso que busca inspiración tan sólo en eso, y solicita a cambio de energías los rápidos fulgores de un incendio que la sangre le abrasa, que le embota el cerebro, y le hace sólo ver cual espejismo la rebelión eterna del deseo...

Ya demasiado tarde, ve a sus plantas un hondo abismo abierto del que surge de pronto envuelta en gas una doncella que se abraza al cuello del soñador poeta, estampando en su frente ardiente beso. «Eres mío! (le grita) «Para siempre eres mío!» y su cabello desata en fina red deslumbradora que en sus mallas le deja prisionero. Aquella aparición es la «lucora».

Se abrazan ambos y se arrojan luego en el abismo que surgió de sus plantas, triste, profundo, pavoroso, inmenso...

«No sigas, grita el pobre caminante; vamos lejos de aquí, pronto marchémosnos»

«y no me hagas ver más. En este mundo tras el placer frenético, van siempre la desgracia, el crimen, el atroz remordimiento, la sombra que nos hunde en ese abismo desde el que nunca se vislumbra el cielo».

VII

—No quiero que me enseñes más cosas, sólo te falta ver el del trabajo.

—Me basta oír el nombre. No me gusta.

—¿Qué sabes tú?

—Me encuentro fatigado y renuncio a subir a la montaña si antes no puedo descansar un rato.

—¿Vas a dormirte? Ve que el tiempo y el sueño suelen resultar pesado.

—Después lo pensaré.

—Yo no me duermo, que otro viajero me estará esperando.

—Vete a buscarle, pues.

—¿De mí reniegas cuando tan sabiamente te he guiado?

—Ni conozco tu esencia ni me importa pues, aunque ofrecies tanto, dejas en el camino de la vida muerta la fe, marchito el entusiasmo.

—¿Qué culpa tengo yo de que los hombres siempre de mí abusando, se cansen de la misma compañía que siendo niños anhelaban tanto?

—¿Pues no eres tú la diosa del destino?

—El destino no existe; hay que labrarlo.

Si me llaman así por darme nombre es porque a la ignorancia abandonados los hombres creen que todo es misterioso, como si dependiera del acaso.

Soy la "razón humana". Dios me envía y al terminar la infancia os acompaña sólo porque El me manda a dirigir vuestros inciertos pasos.

Mas pocos son los que utilizan luego mi compañía. Muéstranse cansados como tú al poco tiempo, y me abandonan, y el resto de su vida están soñando.

—Pues eso mismo digo: Tengo sueño. Déjame, déjame, dormir un rato, y yo te llamaré si te preciso como antes te he llamado.

—Acaso cuando quieras se haga tarde para que puedas continuar andando.

—Eso no os cuenta tuya. Vete pronto.

—Pues lo quieres, te dejo. ¡Adiós ingrato!

Y tendiendo sus alas fué la diosa perdiéndose de nuevo en el espacio.

Triste el viajero se quedó durmiendo. Triste la musa se alejó llorando...

FIN DEL CANTO SEGUNDO

Arturo NUÑEZ GARCÍA.

de la Audiencia.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

Pleito importante

El lunes comenzó la vista ante el tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, del pleito en que son partes como demandante la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal, y en su nombre el procurador señor Durán (don Cipriano), con la dirección del letrado señor Nó (don Eduardo), el abogado del Estado señor Galán, en nombre de la administración y como coadyuvante de la misma la excelentísima Diputación provincial de esta ciudad, representada por el procurador señor Sánchez Gómez, bajo la dirección del letrado y diputado provincial señor Luna Gaviñanes.

La parte demandante reclama a la Diputación 875.000 pesetas en concepto de subvención, que esta no ha hecho efectiva por no haber cumplido la Compañía de los ferrocarriles citada las condiciones del contrato que con ella concertó, ni haber tampoco recurrido en forma a entablar el recurso, por lo que no se cree obligada a cumplir aquel contrato que ha quedado incumplido por la parte actora, según sostienen el señor Abogado del Estado y el letrado defensor de los derechos de la Diputación.

La primera sesión de este pleito la invirtió el señor Nó, defensor de la Compañía, razonando con gran tino y habilidad en apoyo de sus alegaciones, para sacar la consecuencia de que la Diputación debía ser condenada al pago de la subvención acordada a la Compañía, su representada, y así solicitó del tribunal que dictase su sentencia.

La segunda sesión, celebrada ayer, la invirtió el señor Galán, casi en su totalidad, pronunciando un informe magistral para demostrar que la parte actora no ha cumplido las condiciones del contrato que concertó con la Diputación, y concluyó interesando del tribunal un fallo favorable a aquélla con imposición de las costas a la parte actora.

De esta sesión utilizó también media hora el señor Luna, defensor de la Diputación, haciendo una detallada narración de los hechos origen del contrato concertado con la Compañía demandante, para razonar como lo hizo sobre ellos con la elocuencia, claridad y precisión que en él son peculiares, y a la una y media de la tarde se suspendió la sesión para esta mañana a las diez.

Aunque el señor Luna se encuentra en condiciones de salud poco satisfactorias, es seguro que hoy, como ya demostró ayer, haga un estudio concienzudo y acabado del asunto, pues ahora como siempre, es sabido que desmentiza los hechos con tal maestría, que saca partido hasta de los más pequeños detalles que entran los que le sean encomendados.

Tanto el discurso pronunciado por el señor Galán como del trabajo del señor Luna, se hicieron grandes y merecidos elogios.

A presenciar la vista de este pleito, que tanto interés entraña para toda la provincia, no han asistido más que varios diputados provinciales y algunos, pocos, abogados. Importa menos esto, según parece, que una vista causa por insignificante que sea.

H

INFORMACION TELEGRÁFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

El Parlamento

Final del Senado.

Madrid 4 (5/6 m.)

Antes de levantarse la sesión del Senado continuó la discusión de la reforma de la ley de Alcoholes.

El señor Miranda, defendiendo un voto particular de los demócratas sobre el consumo de los vinos, pronunciando un breve y razonado discurso, al que contestan los señores Guíjarro y Osma.

Este negó rotundamente que la aprobación del proyecto perjudicase la desgravación de los vinos. El señor Rodríguez combate la política del Gobierno, rectificando después de ser contestado por éste. Y a continuación fué levantada la sesión.

Final del Congreso.

A última hora de ayer tarde, continuó en el Congreso el debate sobre el orden público en Barcelona.

Fuó desechada por 137 votos contra 12, una proposición incidental de los diputados catalanes, relacionada con el asunto puesto a discusión.

Fueron aprobados varios dictámenes.

Es proclamado diputado don Alejandro Pidal.

El Congreso pasa después a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, continuó la discusión de la nueva ley Electoral, aprobándose de ella hasta el artículo 11.

Fueron presentadas varias enmiendas a algunos artículos, que la Cámara aprobó.

El señor Salmerón presentó una pidiendo que formen la Junta central del Censo todos los partidos políticos, incluso el socialista.

Esta enmienda fué desechada, después de ligeras palabras que el señor Alfaro dirigió sobre el particular al señor Salmerón y de contestar éste brevemente.

Y se levantó la sesión acto seguido.

Notas del día.

DE MADRID

El Consejo de hoy.

Hoy a las ocho de la mañana celebrará el Gobierno Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

Un marido que mata.

Recientes aún los crímenes cometidos últimamente en esta corte, y cuando todavía no ha podido ser capturado el autor de uno de ellos, se comete otro y la crónica negra se enriquece con estos bárbaros sucesos.

En la calle de Caravaca habitaba un modesto matrimonio formado por José Garrigués y Silvestra Peñalver, los cuales tenían dos hijos de corta edad.

Anoche José Garrigués llegó a su domicilio en ocasión en que su mujer no se hallaba en él, y disgustado por esto, se encaminó hacia la calle con el propósito de buscar a Silvestra y ver dónde se hallaba.

Al bajar el exasperado marido por la escalera, se encontró con su mujer.

Verla y disparar sobre ella dos tiros de revólver, fué cosa de un momento.

La infeliz Silvestra cayó rodando muerta por los peldaños de las escaleras.

El criminal fué detenido, y el cadáver fué llevado al depósito judicial.

El Juzgado instruye diligencias.

Anarquistas detenidos.

Anoche fueron detenidos en esta corte, por orden superior, tres anarquistas apellidados Mingo, Cuesta y Alonso.

Las autoridades se muestran reservadas y no dicen el motivo de la detención de estos tres libertarios.

Supónese que se trata de un asunto transcendental.

Los anarquistas fueron llevados al Juzgado de guardia, donde presentaron declaración.

La rondalla gallega.

Comunican de Barcelona que después de recorrer varios pueblos de la provincia ha salido con dirección a Galicia la rondalla *Airinos da minha terra*, siendo despedida en la estación por el Ayuntamiento y numeroso público.

Una huelga.

Comunican de La Unión que se han declarado en huelga los arrieros de aquella población, por disconformidad con los patronos en los precios de los transportes.

Se toman precauciones para evitar desórdenes.

La huelga de tipógrafos.

Dicen de Zaragoza que la huelga general de cajistas de imprenta, declarada en la capital aragonesa, sigue en el mismo estado.

Todas las imprentas se hallan cerradas.

La policía y la benemérita vigilan a los huelguistas.

En la reunión celebrada por los huelguistas con los patronos para pedir á éstos la admisión en los talleres de los obreros despedidos, se negaron aquéllos á tal pretensión.

Manifestación popular.

Participan de Motril que á las seis de ayer tarde terminó la manifestación popular de protesta contra el dictamen dado por la Comisión de presupuestos del Congreso sobre los azúcares.

A la manifestación asistieron representantes del clero, del comercio, de la industria y de los obreros del campo.

También asistieron muchos estudiantes, llevando una bandera con lazos negros.

De los pueblos inmediatos llegaron infinidad de representantes.

La manifestación estaba formada por 5.000 personas.

Los manifestantes entregaron al alcalde de Motril una enérgica protesta.

El párroco de Motril habló á la multitud desde uno de los balcones del Ayuntamiento.

El párroco elogió la sensatez y la cordura de los manifestantes, felicitándoles por ello.

La excitación en Motril aumentó.

DEL EXTRANJERO

Condiciones rechazadas.

Dicen de Tánger que el Sultán de Marruecos rechaza las condiciones que le impone el Raisuli, para el rescate del Kaid Madean, pidiéndole que las modifique.

RIVERA.

Boletín del día

HOJA DEL CALENDARIO Para mañana.

JULIO

Luna nueva el 10, á las 6'25, en Cáncer.
Sol: sale, 4'32; pónese, 19'37.

5

440.—Consulado de ambos Valentinianos.

VIERNES

185 | San Miguel de los Santos, —179 confesor, y santa Zos. mr. (Absolución general en la Trinidad)

CULTOS

Catedral.—A las nueve menos cuarto misa conventual.

San Martín.—Al obscurecer, rosario.

Iglesia conventual de San Esteban (padres Dominicos).—Misa de media en media hora desde las cinco á las ocho y media; rosario en la de las seis.

A las nueve y cuarto misa conventual. Por la tarde, á las tres y media rosario.

Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visitas á la milagrosa imagen.

Por la tarde los credos.

San Sebastián.—Misa rezadas.

Capilla de la Cruz.—Visitas á la Doloresa.—A las nueve misa rezada.

Esclavas del Sagrado Corazón.—A las diez exposición del Santísimo hasta las seis de la tarde.

Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—A las siete y á las ocho misa rezadas.

A las diez exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

TEMPERATURA

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital. Barómetro. 695 51 Temperatura máxima al sol. 30 8 Máxima á la sombra. 20 3 Mínima. 6 0 Viento. 0-2 Cielo, despejado.

RECAUDACION DE CONSUMOS

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día ayer:

Estación.	697 13 pesetas.
Rollo.	121 68 . . .
Zamora.	16 00 . . .
Ledesma.	73 95 . . .
Puente.	405 33 . . .
Matadero.	468 41 . . .
Total.	1 892 50 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Petra López Ballesteros.

Defunciones

Luis González Manzano y Antonio Simón Rojo.

LE LIBRO DEL DIA

La de los tristes destinos por PEREZ GALDOS

De venta: librería de Núñez, Rua 25.

JOVEN CON CARRERA é inmejorables referencias se ofrece para dar lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. En esta administración informarán.

Pérdida.—En la carretera de Mozárbez á Belena se cayó del carro de José de Anta, el día 25 de Junio, un arca que contenía merienda, una botella de vinagre y 400 pesetas en plata. La persona que se la entregó á dicho señor se le gratificará. 5-4

Se vende una yugada de labor con un buey prado, corcinas y dependencias para la misma, en el término municipal y casco de la villa de Alba de Tormes. Esta finca produce en renta 150 fanegas de trigo y 500 pesetas.

También se venden varias casas en la propia villa y una alameda con abundante y buen arbolado en las afueras de la misma á orillas del río Tormes.

Espligadero.—Se necesita un espligadero para 300 ó 400 cabezas. Dirigirse á don Juan González, San Pablo, 78. 3-1

Brillantes Boro. - (Precio fijo).

SIEMPRE NOVEDADES

Vasos para viaje y demesa, en plata España, aluminio y metal.

SIEMPRE NOVEDADES

Bonitas bandejas en plata España.

Se vende la casa número 1 de la calle de Sánchez Barbero y calle de San Pablo. En la plaza del Poeta Iglesias, número 9, tienda de curtidos, informarán. 15-15

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis son dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

MARCA "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL

Préstamos hipotecarios, amortizables á largo plazo de 5 á 50 años, con garantía de fincas rústicas y urbanas.

Interés: 4'25 por ciento anual

Para detalles é informes dirigirse al Corredor de Comercio Don Agustín Montejo Salvador, Avenida de Vigo, núm. 33. — Salamanca — Comisionado: Don Florencio Rodríguez Vega. 6-m-1

Viuda de Archanco y Hermanos,

Romareda, 10 — Zaragoza — Castillo, 207. Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especialista de la Península en trabajos de molinería.

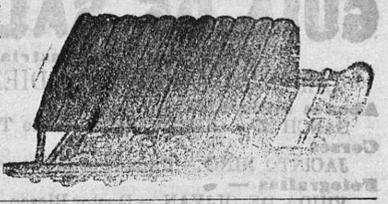
Fábricas automáticas por cilindros.—Molinos rurales.—Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido.—Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos.—Desde el más pequeño útil á la gran fabrica moderna.—Deposito de piedras.—La Forté y La Dordona.—Picos, chapas, etc.—Trillos veloces, aventadoras, etc.—Amasadoras, cilindros amacadoras, etc.—Proyectos, planos y presupuestos gratis.—Dirigirse al representante en la provincia, don José Vaquero García, Isla de la Rúa, número 2. 10-m-1

Trillo mecánico y Arado moderno

CON PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS

Ofrezco estos aperos á los labradores con garantía de su resultado. Un trillo arrastrado con facilidad por dos caballerías, puede hacer el oficio de cinco ó seis parejas de bueyes, tirando éstos con los antiguos.

No necesitan recomposición en muchos años. Para más detalles de cualquiera de estos aparos, precios y catálogos, á don Gonzalo Sánchez, Calzada de Valduciel. 8-5



La Verdadera Revoltosa,

— Zapatería — Brodequines de lona para caballero, suela blanca, á 5 pesetas 50 céntimos. Brodequines de lona, moquito, en varios colores, á 4 pesetas 50 céntimos. Escalerilla de Pinto, 1 y 3 (plaza de la Verdura). 3

Se arriendan las dehesas colindantes á Terzuelo y Frontiada nas, que se completan para el mejor distrito, y están situadas entre las estaciones de Plasencia y su empalme; la primera poblada de encinas y la segunda con abundantes y finos pastos. Una y otra cuentan con casa, cercas y prados de reciente cierre y aguas abundantes. El pliego de condiciones, en Plasencia, en los almacenes de Angel González. —15

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA.—Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas). Espos y Mina, 8.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once á una.—Tarde: de tres á cinco.

Lo más nuevo y elegante en muebles de lujo. San Pablo, 33. HIGINIO GÓMEZ

Señora.—Desea servir en casa de señor ó señora solos. Darán razón, posada de la Estrella. 3-2

VENTA DE CASA.—La sita en el Arrabal del Puente de esta ciudad, señalada con los números 7 y 9 de la calle Calzada de la Fregeneda que se compone de espaciosas viviendas, pazo, corral y las cuadras á la izquierda de éste, se vende en pública y extra judicial subasta el día 15 de Julio del corriente año, á las doce de la mañana en la Notaría de don José de Prada, de esta capital, quien informará del precio y condiciones. 10-2

Polvos Brisas del Tormes. Muy adherentes é invisibles. Precioso producto para las señoras que quieren conservar el cutis terso y transparente. Con el uso de estos polvos se evita el empleo de cremas y otras substancias, que muchas veces perjudican. Blancos, rosa, naturales y morenos, dos pesetas caja. Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 18. a

Se arrienda un gran local para almacén ó dos tiendas, con planta baja y sótanos, en la plaza de la Verdura, números 68 y 70. En la misma casa, bajada de San Julián, número 2, darán razón, en la portería ó en el piso segundo su dueño Manuel Madruga. a-55

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA, del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consultas diarias.

AMA DE CRÍA.—Prim riza; leche fresca. Se ofrece para criar en casa de los padres. Darán razón en la posada de San Justo. 3-3

Aviso importante. Eusebio Laso, maestro sastrero y corcador que ha sido de su cuñado Pedro Sánchez tres años, se ha establecido en la calle de San Justo, número 8, donde confecciona trajes de caballero y señora hechura de sastrero. Se responde de la confección; precios económicos. Visítad esta casa y os convenceréis. San Justo, número 8. 8-3

Importante á los ganaderos. Se arriendan abundantes pastos de regadío en la dehesa de la Ventosa, para cincuenta reses vacunas, desde el 28 de Mayo hasta San Miguel; se admiten en conjunto ó separadas. Y quinientas cabezas de ganado lanar para el espligadero. Para tratar, con Ramón García, en Cordovilla. 24

pronunciar el nombre de la madre. Alrededor de Paulina no debe hacerse el menor escándalo, es un ángel. Ya lo comprende usted, ¿verdad?

—¡Vaya si le comprendo!

—¿Y se callará usted?

—Por mi hija, sobre todo. Sí, me callaré.

—Con tanta mayor razón cuanto que Paulina ha sido recogida por su madre y vive con ella.

—¿Y también con esa odiosa criatura que ha perdido mi vida y me ha vuelto loco!

—Sí

—¿Y entre las dos le habrán enseñado á odiarme!

—No crea usted semejante cosa. La persona á quien usted ha adorado, no ha dejado de quererle á usted nunca.

—Si me hubiera querido no se hubiera casado con otro y hubiera resistido á la voluntad de su madre.

—¿Es que le hizo creer que había usted muerto!...

—¡Qué cobardía y que crueldad! Pero el

vía la hija de quien hace veinte años está usted separado me concedería lo que pidiera.

—Y no se lo negaré á usted—respondió Gaston.

—A la que me ha dado la libertad, á la que me devuelva mi hija, le daré mi sangre si me la pidiera.

—Su hija de usted, por hermosa que sea, no tiene ni posición, ni fortuna, eso usted lo comprende, y no es usted quien le podrá dar ninguna de ambas cosas.

—Demasiado lo sé, no tengo nada, nada. Sin usted estaría aún agonizando en mi celda en el manicomio.

—Aleje usted de sí tan tristes recuerdos.

—Los alejaré cuando usted me diga lo que puedo hacer para pagar á usted mi deuda de agradecimiento.

—Por una usualidad rara mi hijo, el conde Sergio Kourawieff, se ha enamorado perdidamente de su hija de usted.

—¡Ah!—dijo Gaston.—Ya sabía yo que era arrojable verla sin amara. Continúe.

—Pues bien, le pido á usted para mi hijo la mano de su hija.

SOLUCION BENEDICTO PETROLEO GAL

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña a los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

GAL

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TINA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

PARA EL PELO GUIA DE SALAMANCA

Profesiones - Industrias - Negocios.
Anuncios económicos, DIEZ céntimos línea.

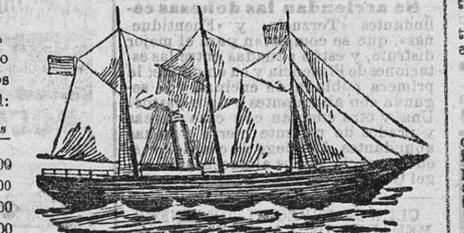
- Abonos minerales** — SANCHEZ y CIEBRA. — Calzada de Toro, núm. 15.
- Corsés** — JACINTO NIÑO. — Últimos modelos. — Plaza Mayor.
- Fotografías** — VIUDA DE OLIVAN. — Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toro).
- Procuradores** — BLAS SANTOS FRANCO. — San Justo, núm. 47.
- Contraseguros** — LA NACIONAL. — Maldonado Ocampo, Avenida Mirat.

Compañía Anglo-Argentina de Londres

Nueva línea de vapores rápidos a la República Argentina y Brasil
Estos vapores llevan la correspondencia pública y oficial.

Servicio cada tres semanas desde Coruña y Vigo por los nuevos y rápidos vapores de su propiedad:

Toneladas
Manchester City de 9.000
La Blanca de 10.500
Argentino de 10.500
Guardiana de 10.000



De Vigo se despachará directamente con destino a Buenos Aires y Montevideo el 29 de Junio el nuevo vapor

LA BLANCA
Admite pasajeros de primera y tercera clase. Estos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica, llevan además a enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para hombres y mujeres y camareros y cocineros españoles, para servicios de los pasajeros, siendo la comida a la española abundante, variada y siempre con vino y pan fresco. — El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo o Coruña el día antes del señalado para la salida de los vapores.
Para informes y precios dirigirse en Coruña a Vinda de H. Hervada y a los Agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano — URZAYZ, 119, VIGO.

HUEVOL

FLAN, postre sabrosísimo para SEIS personas hecho en CINCO minutos.
Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.
HELADOS. — Con el FLAN HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de toda las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.
PRECIO: 65 CÉNTIMOS CADA CAJITA
Únicos depositarios en Salamanca: HIJOS DE VIUDA DE A. ROMERO. Ultramarinos, Pérez Pujol, núm. 1.

BAÑOS DE LEDESMA (Salamanca)

ABIERTOS TODO EL AÑO
Temporada oficial, de 1.º de Junio al 30 de Septiembre

SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. — Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. — Para más detalles dirigirse al administrador de los Baños DON CARLOS LLAURADO.

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca Farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo. 10m4

Ateneo Salmantino
COLEGIO DE NIÑOS DE
Don Manuel Durán
Plaza de Colón, núm. 1.
Escuelas de párvulos, elemental y superior.
Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.
Honorarios módicos.

A LOS IMPRESORES En la Administración de este periódico, se vende una máquina de estereotipia Foucher Freres. Estereotipia 29 x 42 centímetros.
El estado de la máquina es immejorable.

LA VELOZ
AGENCIA DE EMBARQUES PARA TODAS LAS AMERICAS
Dirigida - por - DON - CIPRIANO - RODRIGUEZ - GARCIA
DOCTOR RIESCO, NÚMERO 15-SALAMANCA
(Esta Agencia paga contribución)

Se expende pasajes para Buenos Aires, pudiendo hacer el viaje en catorce días ó menos, teniendo establecido el servicio de viajes rápidos en magníficos vapores correo, que hacen la travesía en los días citados, despachándose cuatro de estos vapores tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, cámara frigorífica, telegrafía sin hilos y cuantas comodidades puedan exigirse, así como un trato esmerado para el pasaje de todas las clases.
Son vapores exclusivamente destinados para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, no admitiendo más carga que los cien kilos concedidos a cada pasajero.
Precios económicos, pues esta agencia no cobra comisión alguna a los pasajeros.
Se facilitan pasajes a individuos y familias que quieran trasladar su residencia a la República de Chile, a 65 pesetas, ya incluida en esta cantidad el importe del ferrocarril al puerto de embarque. Estos pasajeros quedan completamente libres y podrán dedicarse a toda clase de industrias y oficios, pudiendo fijar su residencia en cualquier punto de la República chilena, como igualmente podrán regresar a su país cuando lo crean conveniente.
Para tener derecho al billete gratuito es necesario enviar ó entregar en esta agencia, quince días antes de la salida de los vapores, los siguientes documentos: fe de bautismo; certificación de buena conducta expedida por el alcalde, en donde hará constar el oficio que ejerce; certificado de buena salud dado por un médico y visado por la Alcaldía.
Para hombres de quince a cuarenta años, cédula personal y certificado de libertad de quintas, y para los que estén en la reserva necesitan, además de la cédula personal, el pase de la Zona y el permiso del capitán general del distrito a que pertenezcan.
Los mayores de cuarenta años no necesitan más documentos que la cédula personal.
Para más detalles dirigirse a esta agencia, legalmente autorizada, que dará cuantos datos se deseen conocer.
NOTA.—Se necesitan subagentes serios, formales y con buenas relaciones. Juntal solicitar sin acreditar estos extremos.

AGENCIA DE EMBARQUES
de Manuel Gómez Marcos.
SÁNCHEZ OCAÑA, 45 - Béjar.
Viajes rápidos a Buenos Aires en 15 días, al Brasil en 14, a Cuba en 9 y a Veracruz (Méjico) en 11

Sin interés ninguno, se facilitan toda clase de informes a quien desee trasladarse a referidos puntos de América. Se gestionan pasajes a Chile a 65 pesetas. Esta Agencia se entiende con todas las Compañías de navegación que tocan en los puertos de La Coruña, Vigo y Cádiz. Los vapores son correo, y tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de 3.ª, a los que se le da un esmerado trato, pan fresco y abundante, con vino a todas las comidas, médico y botica gratis.
El pasajero que por mediación de esta Agencia se embarque, se le ofrece ser acompañado por un empleado de la Agencia desde aquí hasta dejarlo colocado en el vapor.
Para más informes, dirijanse a la Agencia arriba expresada, la cual está debidamente establecida, pues paga su competente matrícula.

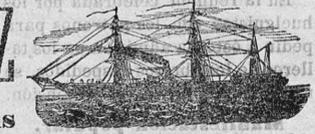
FRANCÉS-ALEMÁN.—Lectura, traducción y conversación. Informarán en la administración de este diario.
Imp. y Lib. de Nuñez

POZOS ARTESIANOS
— por —
I. RUIZ
P. Murcianos, 8
Valencia.
POZOS ARTESIANOS

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora.

DONA MARIA IBERO
Se admiten internas, y los métodos de corte se venden en casa de la inventora doña María Ibero, Plaza Mayor, 27, 2.º (entrada por las escaleras de San Martín). — Salamanca



Se expende pasajes para Buenos Aires, pudiendo hacer el viaje en catorce días ó menos, teniendo establecido el servicio de viajes rápidos en magníficos vapores correo, que hacen la travesía en los días citados, despachándose cuatro de estos vapores tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, cámara frigorífica, telegrafía sin hilos y cuantas comodidades puedan exigirse, así como un trato esmerado para el pasaje de todas las clases.
Son vapores exclusivamente destinados para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, no admitiendo más carga que los cien kilos concedidos a cada pasajero.
Precios económicos, pues esta agencia no cobra comisión alguna a los pasajeros.
Se facilitan pasajes a individuos y familias que quieran trasladar su residencia a la República de Chile, a 65 pesetas, ya incluida en esta cantidad el importe del ferrocarril al puerto de embarque. Estos pasajeros quedan completamente libres y podrán dedicarse a toda clase de industrias y oficios, pudiendo fijar su residencia en cualquier punto de la República chilena, como igualmente podrán regresar a su país cuando lo crean conveniente.
Para tener derecho al billete gratuito es necesario enviar ó entregar en esta agencia, quince días antes de la salida de los vapores, los siguientes documentos: fe de bautismo; certificación de buena conducta expedida por el alcalde, en donde hará constar el oficio que ejerce; certificado de buena salud dado por un médico y visado por la Alcaldía.
Para hombres de quince a cuarenta años, cédula personal y certificado de libertad de quintas, y para los que estén en la reserva necesitan, además de la cédula personal, el pase de la Zona y el permiso del capitán general del distrito a que pertenezcan.
Los mayores de cuarenta años no necesitan más documentos que la cédula personal.
Para más detalles dirigirse a esta agencia, legalmente autorizada, que dará cuantos datos se deseen conocer.
NOTA.—Se necesitan subagentes serios, formales y con buenas relaciones. Juntal solicitar sin acreditar estos extremos.

AGENCIA DE EMBARQUES
de Manuel Gómez Marcos.
SÁNCHEZ OCAÑA, 45 - Béjar.
Viajes rápidos a Buenos Aires en 15 días, al Brasil en 14, a Cuba en 9 y a Veracruz (Méjico) en 11

Sin interés ninguno, se facilitan toda clase de informes a quien desee trasladarse a referidos puntos de América. Se gestionan pasajes a Chile a 65 pesetas. Esta Agencia se entiende con todas las Compañías de navegación que tocan en los puertos de La Coruña, Vigo y Cádiz. Los vapores son correo, y tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de 3.ª, a los que se le da un esmerado trato, pan fresco y abundante, con vino a todas las comidas, médico y botica gratis.
El pasajero que por mediación de esta Agencia se embarque, se le ofrece ser acompañado por un empleado de la Agencia desde aquí hasta dejarlo colocado en el vapor.
Para más informes, dirijanse a la Agencia arriba expresada, la cual está debidamente establecida, pues paga su competente matrícula.

FRANCÉS-ALEMÁN.—Lectura, traducción y conversación. Informarán en la administración de este diario.
Imp. y Lib. de Nuñez

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos.
La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.
SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.
SEGUROS DE VIDA para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
1907
Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Servicios marítimos al Brasil y Rio de la Plata
Compañía Hamburgo Sudamericana
Vapores correo al Brasil y Rio de la Plata
Línea de la Plata. — Viaje de ida
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 10 de Julio de 1907, el magnífico vapor correo rápido
CAP BLANCO
Este vapor como el König Friedrich August, son los que hacen el viaje más rápido entre Vigo y Buenos Aires, pues solamente invierten 16 días

Hamburg Amerika Linie. — Servicio rápido mensual a Habana y Méjico
Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente de Vigo el 9 de Julio de 1907, el vapor correo rápido
NIEDERWALD
Línea de Pará y Manaos. — Viaje de ida.
Para Pará y Manaos se despachará de Vigo el 7 de Julio de 1907, el magnífico vapor correo rápido
ANTONINA

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes de la salida. — Admiten pasajeros de primera y tercera clase. — Estos vapores llevan siempre camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, excelente servicio de mesa, comidas a la española siempre con vino, magníficas literas y asistencia médica gratuita. — Para informes dirigirse al agente en Vigo, ENRIQUE MULDER, Victoria, 44.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO
(SALAMANCA)
INDICACIONES DE LAS AGUAS
LAS DEL BALNEARIO están indicadas en el Reumatismo nervioso, Enfermedades de la piel y catarrhos.
FUENTE DEL ESTOMAGO. Única en España sulfuro-sódica que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaclisima en toda clase de dispepsias y escrofulismo siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. — Se usa en bebida y se expende embotellada en las principales Farmacias, haciéndose pedidos al Administrador del Balneario.
Fonda, esmerado servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.
Coche diario desde Salamanca al Balneario. — Toda la correspondencia al Administrador.

Baños de Retortillo.
Constantemente abiertos.
Sin rival contra el reumatismo en todas sus manifestaciones, contra las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, sistema nervioso y parálisis central y periféricas, etc., etc. Temporada oficial: del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Para más detalle dirigirse al Administrador de los mismos.

PRIMEROS ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA Y VINOICOLA
DE
JORGE MARTIN E HIJOS
ZAMORA
Grandes surtidos en segadoras para segar en sembrados y cerro. — Aventadoras nuevo sistema, limpia veinte fanegas por cada hora. — Trilladoras mecánicas de gran resutado. — Norias sembradoras, y cuantas artefactos requiere la agricultura moderna.
Pedir catálogos y detalles a nuestro representante
DESIDERIO VIDAL - San Andrés, 28 - Zamora.

VAPORES CORREOS INGLESSES DE LA COMPAÑIA DEL PACIFICO
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Salidas fijas de Coruña y Lisboa cada catorce días para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaíso, tomando pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, así como carga para todos los puertos del Pacifico y del Brasil.
Para informes y prospectos gratis, dirigirse a don José Sánchez Martín, Azafranal, 44.

CUARENTA Y TRES años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido
LA MAYOR CARTERA de la nación
Subdirector en esta provincia: **DON ANDRES PÉREZ-CARDENAL.** — Oficinas: Plaza de la Libertad, 2. Pídanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.

CONTIENE
38 años de vida tiene el
ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
1907
Precio: 25 pesetas, franco de porte.

330 LA MADRASTRA

Gaston miró a la condesa con estupor sin pronunciar una palabra.
—¿Vacilará? pensaba la condesa. — No faltaba más sino que se me negara.
Y añadió:
—Mi hijo es rico y aportará a su mujer no sólo un nombre ilustre y un título de conde, sino una gran fortuna.
—¿Y ama a mi hija? — balbuceó el escultor.
—La adora. Su sueño dorado es hacerla dichosa. ¿Se la negará usted?
—¿Negársela! — exclamó Gaston enternecido y entusiasmado. — Me la devuelve y quiere usted que yo vaya a negársela a su hijo de usted, que la adora. ¡Oh! no. Cien veces no. Se la dará. ¿Cuándo me la traerá usted?
—Pronto.
—¿Cómo la ha encontrado usted? ¿En qué la ha conocido usted?
—Gracias a usted.
—¿A mí? — replicó Gaston admirado.
—¿A mí? ¿Cómo?
—Por el parecido del buato que usted ha hecho.

FOLLETO DE EL ADELANTO 531

El escultor frunció el ceño.
La señora Kourawieff prosiguió.
—El buato me llamó mucho la atención y me pareció reconocer la fisonomía de una persona a quien yo conocía mucho.
—Su madre ¿no es verdad? Su madre — exclamó Gaston.
—Una señora casada...
—Casada... ¿Está casada?
—Sí, casada a la fuerza por la madrastra, ante la cual siempre se ha doblegado.
—¡Oh! esa madrastra es la causa de nuestra desgracia. Me ha robado a la mujer que amaba y me ha robado a mi hijo, y después me ha encerrado en un manicomio. ¿Y ese monstruo vive aún?
—Rica y dichosa al lado de su hija.
—¿La infame!
—Tiene usted razón, ella es la causa de todos los males. Pero por consideración a la mujer a quien usted ha amado, víctima y no culpable; por consideración a su honrado marido y por consideración a la hija nacida de este matrimonio, y, sobre todo, por consideración a su hija de usted, es preciso no

Los referidos tomos, impresos en papel italiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en otros anuarios.